



INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COOSAMIR, A LA HONORABLE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

Respetados Asociados (as)

Sea esta la ocasión propicia para desearles un año de gran bendición para todos y extensivo a sus distinguidas familias, en nombre del Consejo de Administración, Órganos de Control Social, y Empleados de Coosamir, nos permitimos presentar un cordial y respetuoso saludo a la Asamblea ordinaria de Asociados, correspondiente al año 2023, para informar las acciones más destacadas que se ejecutaron en el año 2022 y de las cuales este Consejo de Administración lideró en cumplimiento de nuestra función encargada por ustedes.

El informe de Gestión está elaborado de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000 y por remisión del artículo 158 de la Ley 79 de 1988, para que los asociados tengan una información del funcionamiento de la organización cooperativa.

Es preciso advertir que todas las operaciones y actuaciones del Consejo de Administración y Gerencia, durante la vigencia 2022, las realizamos acatando y observando las normas legales estatutarias y reglamentarias.

Con satisfacción les podemos manifestar que a pesar de las secuelas del COVID-19, frente a los resultados esperados hemos propendido administrar la cooperativa como una empresa solidaria que contemple en su objeto social, el ejercicio de una actividad socioeconómica, con miras a crear, mantener o incrementar el Patrimonio, tendiente a satisfacer las necesidades de todos los asociados y sus familias, trabajando en equipo, con armonía, coherencia y fieles con nuestros principios, valores cooperativos y sentido de responsabilidad social corporativa alineando todas nuestras actividades como administradores subordinados a las directrices y políticas de la Asamblea General.

Se visualizaron estrategias económicas y administrativas para ejecutarlas a corto y mediano plazo tanto para nuestros clientes internos como los externos. Han sido estrategias muy organizadas sin salir a improvisar y técnicamente soportadas, lo que nos lleva a decir hoy que seguimos cumpliendo y entregando a ustedes un parte de tranquilidad por los muy buenos resultados que sabemos podrán ser mejores y consientes que hay otros aspectos por fortalecer. Vemos con mucho optimismo como Coosamir en los últimos años ha venido retomando el camino no de estancamiento y pérdidas sino enrutándose a mejores tiempos. Esto lo podemos asegurar debido a que en el año 2021 las pérdidas acumuladas de la cooperativa eran por el orden de \$ 626 millones y además una carga de impuestos por pagar por el orden de 256 millones, lo cual afecta el patrimonio, a la fecha esta situación



ha cambiado de manera sustancial, pagándose los impuestos y bajando la pérdida acumulada a la suma de \$ 448 millones. Esto va muy de la mano de todos uniéndonos y dejando de lado diferencia que nada bueno traen para nuestra Cooperativa.

El Consejo de Administración durante el año 2022 adelantó 12 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias, siempre contando con la presencia de la Junta de vigilancia y la Revisoría Fiscal. Reuniones en las que luego de revisar todos los aspectos administrativos de Coosamir y Colegio Militar se tomaron decisiones y en cumplimiento a las funciones que por Estatutos debemos cumplir como Órganos de administración quedando todo lo tratado en ellas debidamente registradas en actas.

Fuimos informados de todos los aspectos de interés por parte de la Gerencia de Coosamir, Rectoría del Colegio Militar y siempre se analizaron los estados financieros y el desarrollo de la parte contable junto con todo lo pertinente a cartera de asociados y de alumnos.

Siempre como puede dar fe la Dra. Patricia Hernández Sevilla, como Revisora Fiscal, se mantuvo un orden lógico y control sobre la Cooperativa, de resaltar la importancia a de la sana práctica de analizar los estados financieros y revisar el tema de gastos y obligaciones. Cuando se hizo necesario se orientó y aconsejó a la Gerencia en aspectos administrativos dando nuestro punto de vista para siempre buscar lo mejor y más adecuado para todos.

Otro aspecto de vital importancia para Coosamir y que fue también de preocupación constante fue el tema de cartera y se pudo evidenciar que el Comité de Cartera de Alumnos creado por la Gerencia integrado también por la Firma Cárdenas Abogados, Jefe Contable y Financiera, Cartera Colegio y Cartera Fundamir, con apoyo de Revisoría Fiscal se trabajó en conjunto para mejorar las cifra y proyectar en este 2023 unos resultados mucho más favorables al concretarse el convenio con Coopfuturo para de la pensión de alumnos.

Las revisiones entre la Gerencia y la Revisoría han sido de muy buena coordinación, se han adelantado acciones que llevan al control y mejor funcionamiento de los Procesos contables, administrativos y financieros a fin de evitar sanciones por parte de Supersolidaria, Dian y otras entidades por incumplimientos en las obligaciones o informes extemporáneos.

Durante el año 2022 Coosamir y el Colegio Militar General Santander ingresaron a otro nivel en el ámbito regional y nacional al obtener por parte del ICONTEC la Certificación de Calidad ISO9001, además de la Certificación para el Colegio con la norma ISO 28001 Sistema de Gestión de Calidad en Instituciones Educativas quedando el Colegio como el primero en Bucaramanga y el primer Colegio Militar en el país de contar con esta importante certificación.



Con motivo de la paralización de la obra del proyecto Amari de SUMAS, se citó a reunión al gerente de la constructora Federico Gómez Dongón y la doctora Gloria Isabel Franco Gerente de la Alianza Fiduciaria. Dando el doctor Federico Gómez un informe sobre lo sucedido en la Asamblea Extraordinaria de Asociados el día 27 de agosto 2022. En el mes de enero 2023 al notar que no se reactivó la construcción con gran preocupación y con carácter de urgencia fue citado en dos ocasiones el Gerente de dicha constructora quien manifestó la situación de dicho proyecto por lo que ha sido citado a la asamblea general ordinaria 2023, para tener claridad y tomar decisiones oportunas.

En la Asamblea esa misma Asamblea Extraordinaria de Asociados el día 27 de agosto 2022, se realiza reforma parcial al Estatuto de la cooperativa quedando un total de 149 artículos y el cual ha sido entregado a cada uno de nuestros asociados para su lectura y entendimiento.

El Consejo de administración ha estado pendiente con el aval de la revisoría fiscal del cumplimiento a las obligaciones ante la Supersolidaria y en lo referente a SARLAFT Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo, así como el SARC Sistema de Administración del Riesgo de Crédito en Coosamir.

Ha sido un Consejo de Administración muy cercano a los empleados administrativos y docentes lo que nos ha permitido tener más conocimiento de las necesidades primarias en cada cargo escuchándolos en reuniones con Señores instructores, docentes y empleados Coosamir y Colegio Militar, una sana práctica que se debe continuar realizando.

Se presentaron inconvenientes en el Colegio Militar por temas de indisciplina y microtráfico que una vez el Consejo de Administración fue informado por la Gerencia de Coosamir se citó al señor Rector para pedir explicación y aclaración, por esta situación se presentaron acusaciones mutuas entre un asociado padre de familia y el secretario del Colegio, lo cual podrían afectar la imagen del Colegio y por ende la Cooperativa, procediendo en reunión extraordinaria el Consejo a escuchar a los mencionados señores buscando una conciliación directa, que de no hacerse afectaría el buen nombre y finanzas del Colegio Militar General Santander y por ende a Coosamir. Se logró que se conciliara manifestando no continuar con sus diferencias. Por lo anterior se acordó por parte del Consejo hacer la respectiva nota en la hoja de vida de cada asociado como evidencia de lo actuado.

Se recibe la visita de la Secretaria de Educación con el fin de aclarar una queja por parte de un padre de familia, además se aprovecha la oportunidad para exponer nuestro proyecto educativo.



Se asistió a las diferentes actividades a las cuales fue invitada la Cooperativa como ceremonias militares y reuniones del Sena, Icontec y también a las celebraciones de los 71 años de Coosamir en la que se entregaron a varios asociados reconocimientos por antigüedad como el escudo de Coosamir y se reinaugararon las aulas de informática del Colegio. Igualmente, la celebración de los 57 años del Colegio Militar resaltando y premiando al personal destacado, en las diferentes actividades que se llevan a cabo en el Colegio, teniendo especialmente en cuenta al personal de docentes y cadetes que hayan sobresalido por su trabajo.

De igual manera se hizo presencia en la ceremonia de graduación de bachilleres promoción 2022 llevando el nombre del Señor MG. Omar Esteban Sepúlveda Carvajal quien se desplazó desde Bogotá para asistir a dicho reconocimiento en el campo de paradas del Batallón Caldas.

Resalto la labor realizada por cada uno de los comités los cuales siempre contaban con un miembro del Consejo a la cabeza.

El Comité de Inventarios continuamente preocupados por los activos de la empresa llevaron ejercer control y actualizar todos los bienes muebles e inmuebles como fue el caso de las bóvedas y osarios en Jardines La Colina, en los que se viene realizando la recuperación de bóvedas que datan de más de 20 años, se está en proceso de reglamentación el uso de este activo de Coosamir, Se le donó por parte de Consejo al señor extinto José del Socorro Ortiz Diaz, fundador de nuestra cooperativa en el cementerio de las Colinas un osario.

El Comité de Salud organizó la semana de la salud de Coosamir y programó visitas a asociados enfermos llevando en ocasiones donaciones de productos que algunos requerían. El comité de acción social organizó las actividades de celebraciones día de la madre, cumpleaños, reunión de fin de año y novenas navideñas.

El Consejo de administración designó los integrantes de los diferentes comités y su gestión es valiosa para todos. El comité de la finca mensualmente está pasando revista de las diferentes áreas a fin de evitar ser invadidas por el personal vecino de ese sector, ya que la construcción de vivienda que se está realizando colinda con nuestra finca. El comité de Educación, programó capacitaciones sobre Atención al Cliente, con destino al personal administrativo de Coosamir y colegio militar a cargo de Comfenalco, de igual manera la capacitación sobre cooperativismo para el personal de asociados (as) Consejo de Administración, Junta de vigilancia y Gerencia, se contó con una asistencia de 15 personas en la cual se trató los temas de Aplicación de 5 principios del Cooperativismo de acuerdo a las leyes y las últimas actualizaciones de la Supersolidaria. Por intermedio del comité de Solidaridad se apoyó a los diferentes asociados con auxilio económico de acuerdo al Estatuto y reglamento de nuestra cooperativa entre ellos recibió apoyo la Señora Beatriz Melendez Avellaneda por fallecimiento de su esposo Avellaneda Julio Cesar



respectivamente, Sr. SP. Camacho Quintero Carlos y por el fallecimiento de su querido padre. Se participó en el Comité de becas y se concedió los respectivos descuentos de acuerdo a las diferentes solicitudes analizadas para el personal de Padres de familia por situación económica y otras becas de acuerdo al Estatuto y Reglamento de la Cooperativa.

CUMPLIMIENTO

El desempeño de las funciones del Consejo de Administración fue riguroso y conjuntamente con la administración de la Cooperativa aunaron esfuerzos a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto a las normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), adoptadas para Colombia mediante Ley 1314 de 2009 y decreto 2420 de 2015 y que tiene que ver con la exigencia de que se cumpla con lo consignado en los Estados Financieros con corte a diciembre de 2022 en materia de:

Existencia. Los activos y pasivos y las transacciones registradas en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 se han realizado durante el período en cuestión.

Integridad. Todos los hechos económicos realizados hayan sido reconocidos de manera suficiente.

Derechos y obligaciones. Tanto los activos como los pasivos reflejan de manera suficiente su calidad y consignan tanto los beneficios como los compromisos económicos hacia el futuro a favor y en contra de la Entidad.

Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos con los importes apropiados.

Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Igualmente, y en lo que tiene que ver con las disposiciones consagradas en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio y Ley 603 de 2000 que modificó el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, que hacen relación a los documentos que el Consejo de Administración y el Representante Legal deben presentar a la Asamblea General de Asociados, hacen parte integral del presente informe, los Estados Financieros completos con sus respectivas notas, los indicadores, las estadísticas,



la información exigida por las normas, proyecto de aplicación de excedentes, y los estados financieros bajo NIIF.

Por último y conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio, Ley 222 de 1995 y la Ley 603 del 27 de julio de 2000, damos fe que:

- COOSAMIR, cumple con las normas legales respecto del uso de los productos de propiedad intelectual y los convenios de licenciamiento del software que a la fecha viene utilizando.
- COOSAMIR, no adelantó transferencias de dinero y demás, a título gratuito o similar, a favor de terceros.
- COOSAMIR, no dispone de dineros u otros bienes en el exterior e igualmente no posee obligaciones en moneda extranjera.
- COOSAMIR, aplica el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT y lo mantiene actualizado de acuerdo con las instrucciones de la Supersolidaria, UIAF y GAFISUD, además es política aprobada por el Consejo de Administración no establecer relaciones comerciales, económicas o sociales son personas no conocidas a través de los formatos reglamentados y presenta los oportunos reportes a la UIAF.

DETERMINACIONES TOMADAS DESPUÉS DEL EJERCICIO 2022.

Después del cierre del ejercicio del año 2022 han pasado tres meses en los cuales el Consejo se ha reunido enero, febrero y marzo del presente año. En la reunión de Consejo de Administración del enero de 2023, además de sus asuntos ordinarios aprobó en primera instancia los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.

En la reunión de Consejo de Administración de febrero de 2023, además de sus asuntos ordinarios se aprobaron los acuerdos:
No. 01-2023 Reglamento de asociados hábiles que participarán con voz y voto en la asamblea del marzo de 2023 y los asociados inhábiles.

No. 02-2023 convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el 31 de marzo de 2023.



En la reunión de Consejo de Administración de marzo de 2023, además de sus asuntos ordinarios se aprobó:

La amortización de aportes sociales de ex asociados, de acuerdo con el reglamento existente y atendiendo el capital mínimo irreductible de COOSAMIR,

El informe a la asamblea ordinaria de asociados.

APROBACIÓN DEL INFORME

De acuerdo con la Ley 603 de 2000, que modificó artículo 47 Ley 222 de 1995, los informes de gestión deben ser presentados y aprobado por los integrantes del Consejo de Administración. Si en esa reunión hay administradores que hacen salvedades deben incorporarse al informe y ser leídas.

Así las cosas, dejamos constancia que el presente informe fue sometido a aprobación de los consejeros y fue aprobado por unanimidad, tal como consta en acta No. 005 de 15 de marzo de 2023.

Agradecemos en este trasegar a todos los integrantes de Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a la Gerencia, a los funcionarios, a la Revisoría Fiscal y a asesores externos por el esfuerzo y el apoyo entregado en nuestra labor social y económica desarrollada en el año 2022, ya que asumieron con total compromiso y dedicación la tarea encomendada siempre pensando en el crecimiento y sobre todo la transparencia en cada decisión y actuación realizada. Damos gracias a Dios por permitirnos llevar a feliz término este periodo del Consejo de administración y también agradecemos a los muchos asociados que confiando en nosotros nos animaron y exaltaron nuestra responsable y correcta realización.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JOSE RIGOBERTO GAVIRIA

Presidente

ORIGINAL FIRMADO

ANA MARÍA BARCO AFANADOR

Secretaria

INFORME DE GESTION DE GERENCIA

Cordial y respetuoso saludo para toda nuestra GRAN FAMILIA COOSAMIR, como siempre pidiendo al todopoderoso por la salud y protección de cada uno de nuestros asociados y familiares. Nuevamente presentamos la gestión realizada durante el año 2022, destacando los logros y acciones de mayor relevancia y que siguen enderezando la ruta del progreso construyendo el camino sólido y confiable para continuar con el crecimiento de nuestra Cooperativa.

Destacando de primera mano que estos logros son el resultado de un trabajo en equipo en el que se han orientado todos los esfuerzos, profesionalismo y amor por nuestra Cooperativa. Directivos Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Gerencia, Comités, Directivos Colmil, Instructores, docentes y todo el personal administrativo que mostraron durante el presente periodo de informe, lo mejor de cada uno para hoy entregar resultados muy favorables, mil gracias a todos por su abnegada labor.

2022 fue necesariamente un año de retos, pues el deber ser de la administración debe ser siempre el de avanzar, mostrar desarrollo y no permanecer en el estancamiento como desafortunadamente se había venido dando en épocas anteriores. Viniendo aun la economía mundial y puntualmente la economía local con efectos de una recesión por pandemia, se debían implementar estrategias que impulsaran nuestros ingresos empresariales, pero invirtiendo en mejoramiento institucional y fue así como en el día a día siendo responsables en la labor encomendada con transparencia la labor de esta administración está reflejada en los estados financieros y en el bienestar de todos nuestros asociados y empleados.

En sus 71 años Coosamir no tenía una certificación de renombre y menos nuestra principal empresa el Colegio Militar, es por esto que el año 2022 fue denominado como el AÑO DE LA CALIDAD PARA COOSAMIR, siendo trazado un programa metodológico para fortalecer y lograr avanzar debiendo inicialmente afiliarnos al ICONTEC Instituto Colombiano de Normas Técnicas y capacitar así 12 funcionarios como Auditores Internos del Sistemas de Calidad quedando un grupo numeroso y fortalecido para mantener el Sistema de Calidad de Coosamir y luego del proceso de implementación se logró la certificación de Coosamir con la norma ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad y las certificaciones al Colegio Militar General Santander con las normas ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad y la norma ISO 28001 Sistema de Gestión de Calidad en Instituciones Educativas, permitiendo con esto nuestro posicionamiento regional dando gran imagen institucional.



Uno de los grandes retos fue el de mejorar en recuperación de cartera en el Colegio Militar por lo que se fortaleció el trabajo de esta área y se le apoyó con el Comité de Cartera revisando casos puntuales y tomando decisiones concertadas para unificar criterios ante padres de familia por cobros de pensiones. Lo anterior junto con la labor continua de la empresa de cobro jurídico CARDENAS ABOGADOS que viene cumpliendo con esa labor llevando así un mayor control y mejores resultados en recuperación de cartera del Colmil.

Demandas Ejecutivas	29 Demandas Radicadas para la anualidad 2022	6 Demandas se terminaron por Pago Total de la obligación	1 Demanda se refiro, por muerte del demandado.	3 Demandas se encuentran con ACUERDO DE PAGO
Demandas Ejecutivas	4 Pendientes por radicar de los ex alumnos de la anualidad 2022	Aproximadamente 10 demandas pendientes de radicar de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020		
Cobros Pre Judicicos Dic 2022	Se realizaron 40 Cobros Pre-Judicicos	4 Se radicarón demanda ejecutiva para diciembre de 2022	4 Estan pendiente de radicar demanda ejecutiva	21 PAGO TOTAL de los conceptos adeudados a 30 de noviembre de 2021 11 Se trasladaron a COOPFUTURO

Para ser más efectivos y disminuir esta mala práctica de algunos padres de familia que nos lleva a estar mensualmente recordando por diversos medios el pago oportuno de las pensiones, se realizó una alianza comercial con COOPFUTURO quien se encargará de recibir el valor de las pensiones y transferir a Coosamir los valores mensuales correspondientes, esta es una necesidad primaria para mejorar en recaudos y generará un ingreso mensual que hará aún más sostenible la operación diaria de Coosamir.

Si bien como es lógico la Revisoría guarda su total independencia, se maneja con la Gerencia muy concertadamente el control y labores de revisión ajustando procesos contables que por normatividad reciente pueda llevar a generar cambios. Estas acciones son manejadas muy concertadamente con el Departamento Contable y Financiero lo que permite llevar un cumplimiento oportuno a los diversos



requerimientos de las entidades de control. El Departamento Contable y Financiero ha entregado a solicitud del Consejo de Administración los informes mensuales de estados financieros de modo que se lleva un control oportuno del estado periódico de la Cooperativa.

Se recibieron dos requerimientos de la Supersolidaria por presentación en años anteriores de informes extemporáneos desde los años 2016 a 2020, en aras de evitar el pago de algún valor se procedió a presentar demandas de nulidad y demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en juzgados administrativos de la ciudad de Bogotá buscando la extinción de dichas obligaciones por fallas en el debido proceso como en la indebida actuación de la Supersolidaria, de este modo estamos a la espera del requisito de procedibilidad de la conciliación y litigio.

Precisamente ya se presentó ante la Junta Central de Contadores la denuncia disciplinaria buscando que se establezca el grado de responsabilidad del anterior contador y revisora fiscal de la fecha por los hechos mencionados, estamos a la espera de la evolución y actuación de dicha Junta de contadores para informar al Consejo de Administración a fin de tomar acciones.

La Gerencia junto con el Consejo de Administración ha estado muy pendiente de la reactivación de la construcción del proyecto de apartamentos Amari por parte de la constructora SUMAS, al no darse dicha reactivación se citó al Gerente de dicha constructora quien manifestó al Consejo de Administración problemas internos que llevarían a buscar nuevos socios que inyecten capital para la continuidad del proyecto. Nuevamente fue citado el ing. Federico Gómez Dangond y en presencia de algunos señores asociados que nos acompañaron a dicha reunión, presentó tres propuestas para tomar como opción lo que en consenso se citó para la Asamblea General 2023 para que exponga lo pertinente y tomar decisiones consecuentes para nuestra Cooperativa.

Con el Colegio Militar se realizaron arreglos locativos para mejorar la infraestructura y ofrecer un mejor servicio a los jóvenes que estudian en nuestra institución, fue así como pintura de salones, adecuaciones eléctricas y modernización de aulas destacan el cómo Coosamir sigue invirtiendo notablemente mejorando nuestra imagen institucional. La modernización en los equipos de cómputo fue una inversión que definitivamente llevó a que el SENA Servicio Nacional de Aprendizaje no dudara en renovar el convenio con el Colegio de continuar graduando nuestros jóvenes en el grado 11 como técnicos de sistemas.

Durante el año 2022 se presentaron en el Colegio Militar situaciones con alumnos las cuales una vez conocidas por la Gerencia se citó a reunión con el Sr. Rector y



fueron puestas en conocimiento del Consejo de Administración siendo escuchada la Rectoría quien explicó lo actuado en cada caso, se le solicitó a actuar con control disciplinario conforme lo establecen el manual de convivencia y guardando el debido proceso para evitar que la imagen del Colegio se viera afectada por actos que riñen con la convivencia de la comunidad estudiantil.
Otras acciones ejecutadas durante el año 2022 y que permiten mejoras en todas las áreas:

1. Se ha continuado con los informes por parte del Oficial de cumplimiento de SARLAFT Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y lo pertinente a SARC Sistema de Administración del Riesgo de Crédito conforme lo requiere la Supersolidaria.
2. Por la gradual disminución de asociados que por fallecimiento o por enfermedad solicitan su retiro, se continúa adelantando campaña publicitaria en búsqueda de nuevos asociados, para tal efecto se ha acudido al voz a voz, a la emisora del ejército, a volantes y también se ha hecho jornada de divulgación sobre Coosamir y sus beneficios en las instalaciones de la Quinta Brigada invitando a Oficiales, Suboficiales y personal civil a pensar en asociarse.
3. Se continúa prestando los servicios a nuestros asociados y beneficiarios en especial en temas relacionados con la salud, créditos, educación y se mantiene el convenio de Coosamir con Emermédica sin ningún costo para nuestros asociados.
4. Se contrató como valor agregado al Dr. Alejandro Padilla Psicólogo para el servicio de nuestros asociados y sus familias buscando mejorar su calidad de vida. En la actualidad el Dr. Alejandro Padilla también es el Jefe de Talento Humano lo que nos permite fortalecer esta área de la empresa con acciones tendientes a mejorar el ambiente laboral entre todos los empleados y docentes con actividades que generen mayor bienestar.
5. Se puso en conocimiento de todos nuestros asociados la necesidad de someter a licitación el arriendo del restaurante del Colmil, habiendo analizado con la Sra. Contadora de Coosamir sobre ingresos netos se decidió arrendar la cafetería. Solamente se presentó una Sra. Asociada quien luego de escuchar la propuesta y consultar con su familia declinó por su postulación, por lo que el canon de



arrendamiento por el presente año fue de \$3'000.000= quedando como arrendatario el Sr. SP.(RA) Fredy Quintero quien ya ha tramitado su ingreso como asociado de Coosamir.

6. La Gerencia velando por el bienestar de nuestros asociados instructores militares ha adecuado un lugar acorde a su calidad y es así como se les ha entregado una sala de instructores dotada con cielo raso, escritorios y sillas individuales, gabinetes, televisor y pronto se iniciará la adecuación de baño o ducha exclusiva para ellos, mejorando de esta manera su calidad y comodidad como parte importante en la formación de los jóvenes estudiantes del COLMIL.
7. Se ha continuado con la recuperación de los activos de Coosamir en Jardines la Colina para esto se ha actuado conforme los pasos exigidos buscando realizar las exhumaciones a bóvedas con restos de más de 20 años y recuperación total de estos panteones que duraron por años en el olvido. Continuamos con esta labor y está previsto antes del mes de Junio del presente año hacer un reglamento para dar claridad y tranquilidad sobre cómo sería su utilización y requisitos.
8. Necesariamente se hace prioridad invertir en nuestra mayor fuente de ingresos, es por esto que la Gerencia de Coosamir continúa con la tarea de mejorar la infraestructura del Colegio Militar se están adelantando arreglos graduales en su fachada y sus aulas siendo ya reconocidas sus mejoras por parte de padres de familia. Se compraron computadores que mejoran la tecnología en las salas de informática, sillas y equipos de oficina ingresando a modernizar los inventarios.
9. Se ha mantenido el servicio de mensajería y cartera para nuestros asociados colaborando de este modo a quienes por razones de salud o fuerza mayor no pueden desplazarse a realizar el pago de aportes.

10. Por diversas situaciones de micro tráfico, riñas e indisciplina por parte de los alumnos, se pidió explícitamente al Señor Rector y al área de psicología del Colegio que realizaran un mejor filtro al ingreso de los alumnos, es mejor tener calidad y no cantidad. En igual forma se tomó la decisión de no permitir matriculas de alumnos que han venido con problema de cartera.

AÑO	ALUMNOS MATRICULADOS
2018	511
2019	467
2020	454
2021	478
2022	507
2023	468





11. Al inmueble urbano finca Lagunetas del municipio de Girón, se hacen visitas esporádicas haciendo presencia por parte del Comité de finca de Coosamir, igualmente el Colegio Militar viene desarrollando ejercicios y prácticas con los alumnos y en cabeza de los señores instructores. Se tiene previsto realizar unas adecuaciones para la instrucción. Se realizó actividad con todo el personal administrativo y la participación de docentes de cadete por un día, esto también obedece a la campaña de utilizar con mayor frecuencia este activo de Coosamir.
12. Junto con el Comité de Salud de Coosamir se han venido visitando asociados con problemas de salud que permiten su acompañamiento llevando a cada uno de ellos un saludo especial de compañerismo, solidaridad y que sientan la solidaridad en esos momentos.
13. De acuerdo con lo aprobado en la reforma de estatutos de Coosamir asamblea extraordinaria 2022, se elaboraron los respectivos estatutos y se entregan junto con el presente a cada uno de los asociados.
14. Como se informó anteriormente, un objetivo principal para el año 2022 fue el de recuperación de cartera. Las acciones realizadas durante este año permitieron excelentes resultados y con acciones concretas seguiremos mejorando buscando tener una cartera totalmente sana.

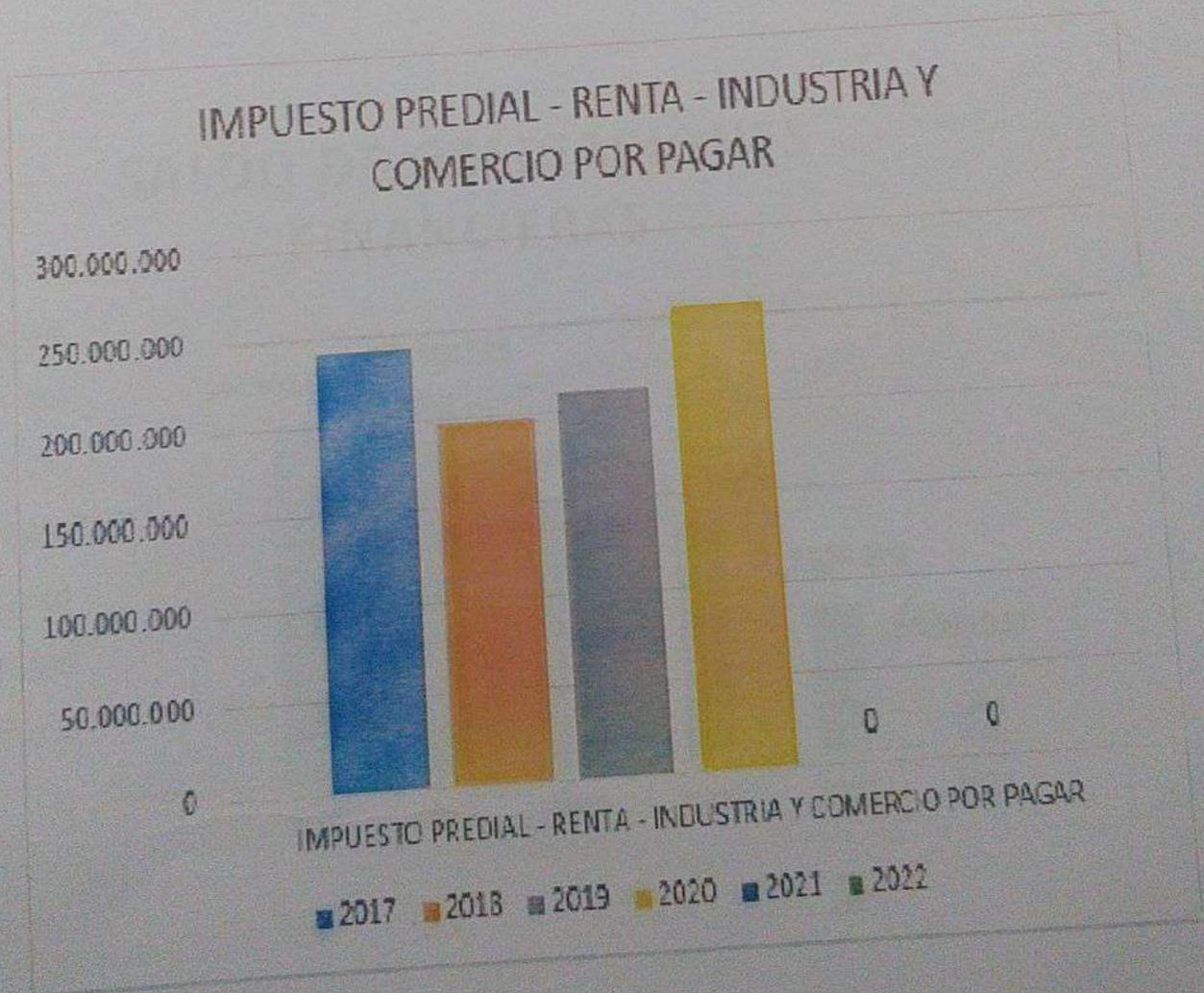
AÑO	CUENTAS POR COBRAR ALUMNOS
2017	585.674.152
2018	627.243.663
2019	429.112.280
2020	585.213.916
2021	390.001.941
2022	322.942.851





15. Con satisfacción por Coosamir la Gerencia informa que al momento la Cooperativa no tiene deudas por impuesto predial y de industria y comercio de año anteriores. Todo esto sin haber recurrido a tomar crédito alguno con entidad bancaria.

AÑO	IMPUESTO PREDIAL - RENTA - INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR
2017	240.572.824
2018	197.292.062
2019	211.509.317
2020	256.573.044
2021	0
2022	0

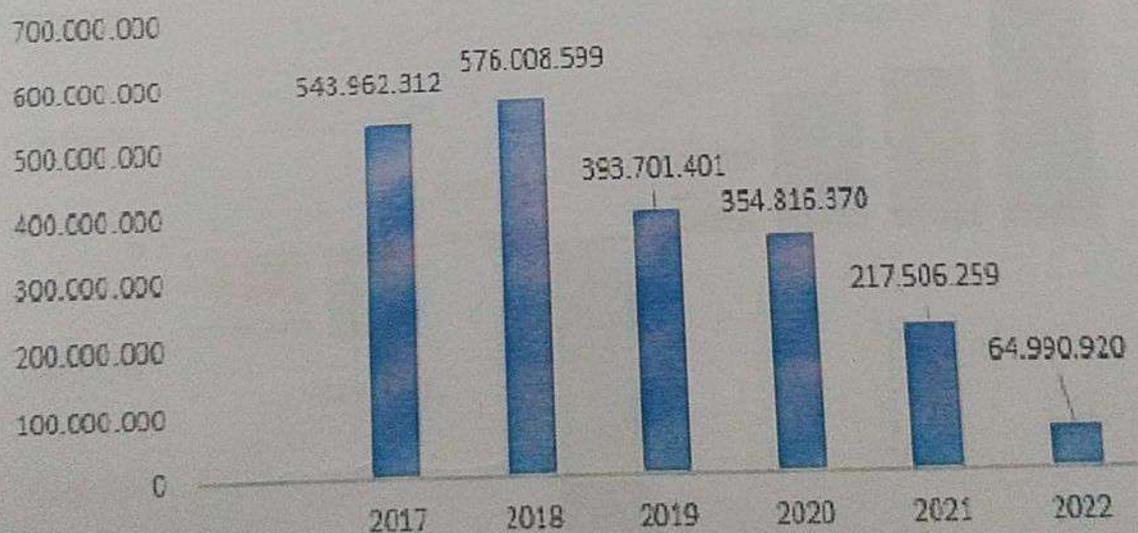




15. Igualmente se informa a todos nuestros asociados que aún bajo efectos de post-pandemia Coosamir ha continuado, pagando con puntualidad los créditos que se tenían como obligaciones con entidades financieras, habiéndose recibido la Cooperativa a 31 de diciembre 2018 con obligaciones por \$576'008.599= siendo ya a 31 de diciembre 2022 una deuda de solo \$64'990.920=.

AÑO	SALDO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS
2017	543.962.312
2018	576.008.599
2019	393.701.401
2020	354.816.370
2021	217.506.259
2022	64.990.920

SALDO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS





16. Con la satisfacción del deber cumplido al frente de la Gerencia de Coosamir, presento a toda nuestra FAMILIA COOSAMIR los resultados de los estados financieros del año 2022 y con la estadística de siempre a la alza desde el año 2019 al 2022 dirigiendo nuestra amada Cooperativa.

AÑO	RESULTADO DE EJERCICIOS
2015	-23.542.973
2016	-38.013.741
2017	4.232.055
2018	-121.796.885
2019	10.341.919
2020	59.076.906
2021	68.073.677
2022	102.459.870

RESULTADO DE EJERCICIOS





En el día a día encontramos escollos y situaciones diversas, esa es la esencia de la vida misma y siempre hemos querido salvaguardar los intereses de nuestro colectivo Coosamir, incluso hasta por encima de los intereses propios y familiares. Pueden estar seguros que se cuenta con un gran equipo de trabajo, que con entrega, preocupación y con mucho optimismo se busca que todo salga mejor de lo esperado.

2023 EL AÑO DE TODA LA FAMILIA COOSAMIR

ORIGINAL FIRMADO

LUIS ALBERTO CHAPARRO CORZO
Gerente Coosamir